

Guayaquil, 29 de Abril de 1995.

SEORES ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA  
IMPORTADORA ELECTROMUNDO S.A.

De mis consideraciones:

De conformidad con lo dispuesto en el art.321 de la Ley de Compañías, y en calidad de Comisario principal de la Compañía de la cual son ustedes accionistas, he examinado el balance general al 31 de diciembre de 1994, los estados de resultados, y demás anexos, y tengo a bien presentar el siguiente informe en los siguientes términos:

UNO ) He verificado el cumplimiento por parte de los administradores de la compañía de las normas legales, estatutarias y reglamentarias, así como las resoluciones de la Junta General de Accionistas.

DOS ) He logrado comprobar que se lleva un control interno de la compañía muy satisfactorio, ya que sus registros tanto legales como contables son muy confiables.

TRES ) Las cifras que se encuentran reflejadas en el estado financiero del año 1994 de la compañía, concuerdan con los reflejados en los libros contables; así mismo debo mencionar que los mismos han sido elaborados de acuerdo a los principios de contabilidad generalmente aceptados en nuestro país.

El presente informe lo pongo a vuestra consideración para su aprobación.

Atentamente



JULIAN BENITEZ ARELLANO  
COMISARIO

09 JUL 1995

